

DIMENSIÓN DE NUESTROS INTEGRANTES

YCCC



YAMAHA CUSTOM CLUB COLOMBIA

(Primera edición: diciembre de 2009)

DECÁLOGO NORMAS BÁSICAS DE ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA YCCC

GENERALIDADES

Toda empresa tiene sus normas, toda organización, todo juego deportivo, se imaginan un partido de fútbol sin regla alguna!

YCCC no es la excepción y con mucha ética y satisfacción por los logros alcanzados de esta su organización, hemos esperado cumplir dos años de funcionamiento para lograr obtener un cúmulo de conocimientos y experiencias basadas en cada una de nuestras particulares y constantes actividades, las cuales han sido como "partidas de Ajedrez" - totalmente diferentes -, cada caravana, cada actividad de YCCC es completamente diferente, única y especial.

Para el lanzamiento oficial de estas normas básicas, de organización y convivencia se han tenido en cuenta muchas situaciones tales como nuestra idiosincrasia Colombiana, nuestro carácter, nuestra cultura, nuestro nivel socio cultural y económico, nuestra disponibilidad laboral y familiar, nuestros accidentes topográficos, nuestra legislación motociclista, sobre todo nuestra experiencia y una cantidad de elementos más que fueron necesarios para implementar unas normas muy básicas para mantener y fortalecer nuestra organización y darle continuidad a esa proyección nacional e internacional que con mucho éxito se ha logrado entre todos.

La filosofía de YCCC se encuentra enmarcada sobre todo en hacer de esta organización un espacio agradable donde saliendo de nuestra rutina laboral y personal, encontremos un grupo de buenos amigos con quienes compartir no solo una rodada sino un momento de recreación y esparcimiento dentro de la flexibilidad, normas éticas y de convivencia social, respeto mutuo y donde prima el interés común del grupo, teniendo en cuenta que en nuestras actividades se vincula nuestra familia y cada uno de nuestros actos se convierte en ejemplo ante nuestros seres queridos, padres, cónyuge e hijos y demás entorno social.

YCCC se abstiene de participar en actividades políticas, religiosas, manifestaciones, entre otros. Cada miembro es libre de actuar y tomar sus propias decisiones a modo personal en estos campos, absteniéndose de lucir nuestros emblemas internacionales y el buen nombre de nuestra organización; cada miembro obra bajo su propia responsabilidad y en ningún caso en nombre de YCCC.

Espero respetuosamente su apoyo, comprensión, entusiasmo e interés por nuestra organización, su organización, y paciencia sobre todo en los momentos de acierto y desacierto ante las decisiones tomadas.

Cordial y respetuosamente

Carlos Julio Arroyave Acevedo
Fundador Yamaha Custom Club Colombia.

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Founded 1 diciembre 2007

INDICE

- I. Normas en el lugar de encuentro
- II. Normas en la rodada
- III. Normas en las paradas
- IV. Normas de pernoctada
- V. Normas de Seguridad
- VI. Antigüedad y permanencia
- VII. Funciones de los Capitanes de Caravana
- VIII. Funciones, facultades y aspiraciones de los Capitanes de Equipo
- IX. Responsabilidades
- X. Presidencia YCCC

I. NORMAS EN EL LUGAR DE ENCUENTRO

- a. El personal asistente debe llegar con sus motocicletas al lugar del encuentro abastecidas de combustible, óptimo estado mecánico y de limpieza, elementos de protección individual, herramientas necesarias y documentos de ley.
- b. Se citará al personal a una determinada hora, el personal asistente contará veinticinco (25) minutos para realizar sus actividades personales y posteriormente el capitán de caravana contará con diez (10) minutos adicionales para sus actividades propias de coordinación y disposición para la partida.
- c. Parquear las motocicletas en sentido de salida y uniforme con el resto del grupo
- d. No obstruir las vías vehiculares o peatonales
- e. Ubicarse en un lugar seguro, distante al paso de vehículos u otros elementos que representen riesgos.
- f. Durante este espacio en tierra, se complementan algunas instrucciones adicionales de coordinación entre capitanes de caravana y el personal participante.
- g. Una vez se emita la señal de alistamiento para salir, conductor y acompañante deberán subir a sus motocicletas con el casco puesto y demás elementos necesarios en espera de la instrucción de salida.
- h. Capitán de Caravana de Seguridad supervisa las anteriores normas.

II. NORMAS EN LA RODADA

- a. Ocupar y **mantenernos en todo momento en el carril lento, central o el elegido por el líder de ruta** y utilizar el rápido solo para adelantar en grupo. Mantener despejados los carriles laterales para los vehículos que decidan sobrepasarnos. Es esta la principal regla que nos garantiza seguridad en grupo, puesto que ningún vehículo irrumpirá en una caravana organizada.

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



YAMAHA CUSTOM CLUB COLOMBIA

(Primera edición: diciembre de 2009)

- b. **Mantener una misma posición y orden en la rodada en todo momento**, no sobrepasar o quedarnos de nuestros compañeros, no permitir que se "corte" la caravana, esto garantiza mantener un igual promedio de velocidad del grupo, para evitar diferencias de velocidades como hemos podido observar en el curioso "fenómeno" que si adelante llevan un promedio de 80km/h, en la parte de atrás logran alcanzar hasta 100 Km/h y más, siendo este aspecto una gran vulnerabilidad y riesgo de accidentalidad.
- c. Mantener la formación en dos filas, guardando las distancias necesarias y en estricto ZIGZAG para garantizar la compactibilidad del grupo. Por favor, no pueden haber motocicletas en la mitad de la calzada que ocupamos, esta es otra vulnerabilidad y le quita visibilidad a sus compañeros. **Posición ZigZag en dos filas.**
- d. **Estar en todo momento pendientes del que va detrás**, si dejamos de verlo, inmediatamente reducir velocidad o detenernos en un lugar seguro si lo permite la vía, la persona que va adelante nuestro también se detendrá y así sucesivamente hasta el líder de ruta, sin que logren existir grandes diferencias de distancia. Estar en todo momento pendientes de los espejos para ver al que va detrás y poder apreciar cualquier señal que nos estén haciendo hacia adelante (*especialmente cuando un vehículo invada la caravana o **cuando controladamente cedemos el paso a uno o varios vehículos** acumulados que vienen detrás de la caravana*). Es importante mantener una moderada, constante y segura velocidad a fin mantenernos a la vanguardia de la mayoría de vehículos.
- e. En carretera de abundante curva y regular estado mantener una velocidad promedio de 60 km/h. En zonas despejadas y rectas especialmente, debemos recuperar tiempo, alcanzando la velocidad máxima permitida por las autoridades (80 km/h), siempre y cuando se rueda con seguridad.
- f. **Reducir la velocidad ante presencia de animales** en las bermas de las vías y emitir la señal inmediata de advertencia.
- g. **Transmitir las señales enviadas por el líder de ruta**, por insignificantes que parezcan (ver señales al final del documento). Aspecto importante: con el fin de no desequilibrar el conductor, los acompañantes en motocicleta no deberán realizar señales con los pies, solamente deben utilizar sus manos. Por medida de seguridad, el conductor "NO" deberá realizar ninguna señal con su mano derecha, es de gran importancia mantener contacto en todo momento con la aceleración y el freno delantero.
- h. **Atender amablemente las observaciones hechas** por los líderes o Capitanes de Caravana, finalmente son para la seguridad de los miembros de la caravana.

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Founded 1 diciembre 2007

YAMAHA CUSTOM CLUB COLOMBIA

(Primera edición: diciembre de 2009)

- i. **Cuidar de la integridad de todas las personas, motocicletas** y demás pertenencias como si fueran de nuestra propiedad.
- j. En caso de presentarse inconvenientes mecánicos con alguna de las motocicletas, se analizará la forma de solucionar la novedad y de no ser posible **se llevará la motocicleta hasta un lugar o municipio seguro**, donde guardarla. Se tomarán otras medidas de apoyo y acompañamiento dirigidas por los capitanes de caravana y capitanes de los equipos (Roadstar, Silverado, Venture, Warrior). Posteriormente se continuará la rodada con el resto del grupo. De haber cupo disponible para la(s) persona(s) afectadas, continuarán el viaje en compañía del grupo en las motocicletas que se encuentren disponibles como acompañantes.

III. NORMAS EN LAS PARADAS

- a. **La caravana se debe detener única y exclusivamente en un lugar seguro** que garantice la suficiente capacidad para todas las motocicletas sin riesgo alguno.
- b. Aplica las normas establecidas en el literal segundo “II” y sus respectivos numerales.
- c. Sin importar el tiempo que empleemos en la parada, sea para reagrupación, periodo de descanso, toma de alimentos, etc., debemos ofrecer la mayor cordialidad, amabilidad y sobretodo cortesía, para con las personas que se acercan a nuestro grupo y a nuestras motocicletas.
- d. Debemos estar atentos, especialmente con los niños que se acercan a las motocicletas y cuidar que no vayan a sufrir una lesión a causa de la temperatura de algunas partes de la motocicleta o la caída accidental de la misma.
- e. **En las paradas de coordinación y reagrupación**, se requiere que las personas se mantenga en sus motocicletas, listos para partir nuevamente, no bajarse de las motocicletas, como tampoco despojarse del casco.
- f. **En las paradas para abastecimiento de combustible** el capitán de caravana determinara la forma de hacerlo dependiendo del número de motocicletas participantes. Cuando son números mayores a 20 motocicletas se requiere la cooperación de los conductores para tanquear por parejas, es decir; se ubica la primera motocicleta en el surtidor y se abastece de combustible, una vez llenada, se continua el suministro de la segunda sin detener el surtidor y los costos son asumidos en común acuerdo por sus propietarios. De esta manera se reducirá el tiempo de tanqueo a un 50% del empleado si se obtuviera el combustible de manera individual.
- g. Si alguna motocicleta requiere de combustible adicional por su alto consumo, deberá informar al Capitán la Caravana, se detendrá el grupo y exclusivamente esta motocicleta recibirá el combustible respectivo. Las demás se abstendrán de tanquear innecesariamente, permaneciendo sobre sus motocicletas con sus cascos puestos y posteriormente se reabastecerán en la estación establecida y de esta manera no retardar la salida de la caravana.

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Founded 1 diciembre 2007

IV. NORMAS DE PERNOCTADA

Las actividades de pernoctada requieren de la mayor colaboración y buena disposición por parte de los participantes, en donde el interés común del grupo y la disciplina predominan para el buen desarrollo del evento.

- a. Las motocicletas deberán abastecerse de combustible en la noche anterior.
- b. Los horarios establecidos se cumplirán rigurosamente y el capitán de caravana determinará la hora de la cita, dispondrá de treinta (25) minutos para el personal participante y contará posteriormente con un tiempo de tolerancia para eventualidades no mayor a quince (15) minutos de la hora establecida para el inicio y continuación de las actividades.
- c. No habrá cambios de itinerarios o planes improvisados diferentes a los ya previamente establecidos y coordinados con anticipación. Solamente el **Capitán General de Caravana** analizará la posibilidad de efectuar un cambio de plan debido a fenómenos naturales o meteorológicos, alteraciones del orden, entre otras actividades que interfieran rotundamente en los planes iniciales.
- d. En la medida posible se tratará de contratar un solo lugar para pernoctar, a fin de obtener descuentos y facilitar la dirección y control del grupo.
- e. En el caso de que algunos integrantes ocupen lugares diferentes para pernoctar, deberán prever y calcular los tiempos para acudir puntualmente al lugar establecido para el encuentro.

V. NORMAS DE SEGURIDAD

- a. Las caravanas grandes son muy seguras en muchos sentidos, siempre y cuando se mantengan compactas
- b. Las paradas de descanso y de abastecimiento de combustibles serán previamente establecidas.
- c. Atención especial con el último hombre de la caravana, es responsabilidad del Capitán de Caravana de Resguardo y sus Capitanes Auxiliares
- d. Solo el personal confirmado debe conocer el lugar, hora de salida y ruta, mantengamos esta información exclusivamente para nosotros y personas de entera confianza.
- e. Durante las paradas que se plantean al comienzo, se recomienda a las personas durante el descanso, toma de alimentos o abastecimiento de combustible, no informar a nadie sobre nuestra ruta o lugar de destino final.

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



YAMAHA CUSTOM CLUB COLOMBIA

(Primera edición: diciembre de 2009)

- f. No informar sobre el elevado costo de nuestras motocicletas, como tampoco manifestar cual de todas es la mejor o la más costosa, generalizar un precio promedio entre 10 a 15 millones cada una de las que se encuentran en la rodada y mencionar que son modelos de más de una década es la mejor opción.
- g. No permitir que se divida o se corte la caravana; esforzarnos por mantener compactos en el adelanto de vehículos y no permitir que algún vehículo u obstáculo natural o artificial rompa nuestra organización.
- h. En los pasos obligados en mal estado no agruparnos por completo al minimizar la velocidad, guardar buenas distancias mientras cada uno hace su paso acorde con el terreno, garantizando línea de vista entre los motociclistas. Atención especial para el Capitán Líder de Ruta y Capitanes Auxiliares una vez detectan estos pasos obligados irregulares.
- i. En el momento que un vehículo invada nuestra caravana o controladamente cedamos el paso, recarguémonos hacia el costado derecho de la vía, reduzcamos la velocidad y permitamos el paso del automotor, realizando la correspondiente señal para que el de adelante haga el mismo procedimiento.
- j. Aunque parezca inhumano, no detendremos la caravana ante algún supuesto accidente o persona herida en determinados tramos solitarios y peligrosos de la carretera.
- k. No portar armas de fuego en nuestras actividades, no hacen falta realmente y por el contrario se convierten en un elemento pone en riesgo la integridad del grupo. Cabe anotar que por disposiciones legales, para los motociclistas y acompañantes NO está permitido el porte de armas.
- l. Llevar el dinero necesario en efectivo para cubrir los gastos, no llevar varias tarjetas de crédito, solo una si es necesario con bajo cupo de crédito disponible. Llévela en un lugar seguro diferente a su billetera.
- m. Garantizar que la batería del celular esté en óptimas condiciones, llevar una batería adicional.
- n. Cualquier actividad sospechosa de un vehículo, grupo de personas en la vía, no se detenga y hágalo saber al Capitán de Caravana e integrantes del grupo.
- o. Les recomiendo grabar en sus celulares los siguientes números de comunicación inmediata con los organismos de seguridad:
Desde celular:
 - 165 Gauda Policía
 - 147 Gauda Militar
 - 112 Policía Nacional
 - #767 Policía Carreteras

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Founded 1 diciembre 2007

VI. ANTIGÜEDAD Y PERMANENCIA EN YCCC

- a. Como criterio sistemático, la aplicación establece como primer parámetro la fecha de inscripción como fecha de registro.
- b. El personal que cumplidos tres (3) meses después de la fecha de pre-inscripción no ha participado en nuestras actividades y cumplido con la consignación del valor de la inscripción y sostenimiento anual, pasará inmediatamente como miembro temporalmente inactivo, pues damos por hecho que finalmente no es de su interés pertenecer a nuestra organización, aspecto que entendemos y respetamos ante todo.
- c. La vigencia de la cuota de sostenimiento anual tiene validez por el año en curso. Quienes posteriormente pasan un año de inactividad, ocuparán los registros de personal temporalmente inactivo, salvo aquellos miembros que debido a compromisos especiales de índole laboral, personal, salidas al exterior, etc., deseen continuar activos y recibiendo información mientras se encuentren al día con el sostenimiento anual.
- d. Con esta medida buscamos establecer para bien de todos, una seria, fortalecida y bonita organización internacional, dado que cada uno de los integrantes se convierten en potenciales representante internacionales a futuro en cada uno de los eventos que se realizan en los diferentes países de la Comunidad Europea, Reino Unido y países de América Latina, así como la de recibir los innumerables beneficios en nuestro País en cada uno de los departamentos que cuentan con representantes YCC.

VII. FUNCIONES DE LOS CAPITANES DE CARAVANA

Nuestros Capitanes de Caravana desarrollan eficazmente sus sentidos y cuentan con un alto nivel de habilidad y destreza para conducir sus motocicletas, poniendo siempre en riesgo su integridad a cambio de garantizar la entereza del personal participante en una caravana, mientras a la vez dirigen un grupo. Cuentan además con un carisma especial que les permite llegar a cada uno de los miembros y acompañantes, obteniendo de ellos el máximo de colaboración para el feliz desarrollo de nuestras actividades.

- a. Todo Capitán de Caravana debe estar en capacidad de liderar una caravana general, desempeñarse como Líder de Ruta y/o Auxiliar, Resguardo y/o Auxiliar, Seguridad y/o Auxiliar.

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



YAMAHA CUSTOM CLUB COLOMBIA

(Primera edición: diciembre de 2009)

- b. En cada rodada, es necesario contar por lo menos con tres (3) Capitanes de Caravana para que la actividad se pueda efectuar de forma segura (Capitán de Caravana Líder, Capitán de Caravana General y Capitán de Caravana Resguardo), entre mayor número de Capitanes cuente la actividad, mayor organizada y agradable será la rodada. La máxima autoridad de la caravana será el Presidente de YCC o la persona que lo suceda o represente en el evento.
- c. Los objetivos principales de los Capitanes de Caravana, son organizar, coordinar, guiar, estimular, evaluar, resguardar y proteger a los conductores y acompañantes de la caravana
- d. Los Capitanes de Caravana deberán conocer ampliamente las presentes normas básicas de organización y convivencia YCCC.
- e. Todos los Capitanes de Caravana participantes en una actividad deberán conocer detalladamente el plan general de las actividades, ruta trazada, paradas establecidas, entre otros.
- f. El Capitán de Caravana General destinará los Capitanes necesarios para el Capitán Líder de Ruta, dependiendo de las necesidades existentes durante el desplazamiento, es decir:
 - En desplazamientos donde se mantienen velocidades de 80 km/h promedio y escasas curvas en la carretera, el Capitán líder de Ruta deberán contar solamente con un Capitán Líder Auxiliar y los demás capitanes de caravana deberán apoyar con mayor necesidad el segundo y tercer tercio de la caravana.
 - Cuando se transita a velocidades inferiores a 60 kilómetros por hora, especialmente excesivas curvas, terrenos difíciles, lluvia o por zonas urbanas, fundamentalmente por ciudades, el Capitán líder de Ruta deberá contar con un número igual o mayor a cuatro (4) Capitanes de Ruta Auxiliares, los cuales mediante relevos y recuperación de posiciones, señalarán y guiarán eficientemente la caravana por la ruta trazada.
- g. El Capitán de Caravana General y sus Capitanes Auxiliares en todo momento deben estar pendientes que el grupo esté compacto, especialmente en carretera con abundantes curvas y paso por zonas urbanas. Deberán adicionalmente recomendar para que aquellas personas que constantemente permiten la división o corte del grupo, ocupen posiciones dentro del primer tercio de la caravana.
- h. Los Capitanes de Caravana están en obligación de verificar y garantizar que no haya consumos de licor mientras se esté conduciendo.

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Founded 1 diciembre 2007

VIII. FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y ASPIRACIONES DE LOS CAPITANES DE EQUIPO

Nuestra organización se basa en un “Liderazgo compartido” y por tal razón YCCC es direccionada por un grupo de personas con particulares cualidades y capacidad de dirección, que conllevan al éxito de nuestras actividades.

- a. El Capitán de Equipo será elegido por la mayoría de su respectivo grupo
- b. Capitán de Equipo deberá contar con la capacitación y distinción de Capitán de Caravana.
- c. Cada Capitán de Equipo emite de manera autónoma sus normas internas y organizacionales, previa exposición y aceptación del Presidente de YCCC y los miembros del equipo respectivo.
- d. Los Capitanes de Equipo se elegirán o re-elegirán cada año (Diciembre) por parte de sus integrantes
- e. El Capitán de Caravana es libre de prescindir de algunos de sus miembros cuando hubiere motivo, previa comunicación con la Presidencia.
- f. Los grupos no deben sobrepasar los veinticinco (25) miembros activos.
- g. Los Capitanes de Equipo serán las únicas personas aspirantes a la Presidencia de YCCC y como requisito deberán haber liderado un grupo y haber hecho parte de las funciones de los Capitanes de Caravana en las diferentes actividades programadas por un tiempo mínimo de nueve (9) meses.
- h. Los Capitanes de Caravana son libres de elegir un Capitán de Grupo auxiliar que lo represente en su ausencia.

IX. RESPONSABILIDADES

La asistencia a cualquier evento o reunión programada será totalmente voluntaria y YAMAHA CUSTOM CLUB COLOMBIA (YCCC), sus representantes, funcionarios, patrocinadores o cualquier miembro (s) individual (s) de YCCC, conectados a nuestra organización de cualquier manera, nunca podrán ser responsables, ni asumen ninguna responsabilidad por los siguientes casos:

- Consecuencias materiales, físicas, psicológicas, mentales, entre otras por accidentes ocasionados en los desplazamientos motorizados.
- Bienes perdidos, robados o dañados durante esos eventos, salidas de paseo o reuniones.

YAMAHA CUSTOM CLUB COLOMBIA

(Primera edición: diciembre de 2009)

- Las lesiones personales o daños a la propiedad propia o ajena, sostenido como consecuencia directa o indirecta de cualquier alteración o modificación de cualquier motocicleta.
- Las personas aceptan la total responsabilidad de su propio acto mientras deseen asistir o participar voluntariamente a cualquier evento o reunión, o en la toma de cualquier decisión personal, alteración o modificación de una motocicleta, sin recurso contra YCCC o cualquier persona conectada a nuestra organización.
- YCCC, parte del principio de la buena fe de sus integrantes, cuyo fin e interés común principal es el de compartir el gusto de rodar por las carreteras en nuestras motocicletas Yamaha Custom y YCCC no se hace responsable de presuntas conductas ilícitas en que haya incurrido en el pasado o llegara a incurrir algún miembro de nuestra organización a modo propio o en nombre de nuestra organización motociclística.
- Cada uno de los grupos y/o integrantes activos a nivel nacional gozarán del respaldo y reconocimiento internacional mientras cumplan con las presentes normas básicas de organización y convivencia. El Presidente de YCCC a través de Yamaha Custom Grupo Latinoamérica, informará a los demás países Europeos y de Latinoamérica, sobre la inobservancia y/o contravenciones de las presentes normas.

X. PRESIDENCIA YCC

- a. El presidente podrá dirigir a YCCC por un periodo máximo de dos (2) años y finalizando el periodo se convocará una reunión para la elección de un nuevo Presidente o la reelección del mismo si sus miembros lo disponen.
- b. El Presidente dispondrá de su iniciativa y liderazgo, con la tendencia de fortalecer nuestra organización.
- c. El Presidente puede renunciar cuando disponga y en el siguiente orden inmediatamente asumirá en primer lugar el Vicepresidente y en segundo lugar uno de los Capitanes de Equipo durante el tiempo que sea necesario hasta encontrar un voluntario que lo suceda, contando con los requisitos anteriormente expuestos.
- d. El Vicepresidente será elegido única y exclusivamente por el Presidente actual, debido a la necesidad de contar y disponer de un equipo o grupo de trabajo según su decisión.

Se cierra el presente documento de “Normas Básicas de Organización y Convivencia YCCC, hasta la apertura de la segunda edición complementaria que se realizará en el mes de diciembre de 2010 si hubiera lugar y basado en nuevas experiencias para mejorar.

Carlos Julio Arroyave Acevedo
Fundador Yamaha Custom Club Colombia

YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Founded 1 diciembre 2007

Encender motores, listos para partir



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Formación de caravana en dos filas (zig zag)



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Founded 1 diciembre 2007

Formación de caravana en una fila



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Aumentar velocidad (adelantar),
palma de las manos hacia arriba, movimiento
cadenciado arriba - abajo.



Disminuir velocidad, palmas de la mano hacia abajo, movimiento cadenciado arriba - abajo.



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Tomar próximo cruce hacia la izquierda,
o pasar al carril izquierdo



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Tomar próximo cruce hacia la derecha
o pasar a carril derecho.



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Peligro u obstáculo a la izquierda. Señal que hace el piloto o acompañante con sus manos o pies



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Peligro u obstáculo a la derecha. Señal que hace el piloto o acompañante con sus manos o pies



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Peligro u obstáculo a la derecha y a la izquierda.
Señal que hace el piloto o acompañante con sus
manos o sus pies



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Recargarse a la derecha en una fila,
vehículo en medio de la caravana, peligro inminente
golpea casco con la palma de la mano



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD



Alto en la caravana,
mano izquierda empuñada.



YAMAHA CUSTOM CLUB IN THE WORLD

